

Dec. No. 672-11 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Primera Categoría, al Mayor General Liu Te-Chin, Comandante del Comando de Defensa de Matsu, de la República de China, Taiwán. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 672-11

CONSIDERANDO: Los méritos alcanzados por el Mayor General Liu Te-Chin, Comandante del Comando de Defensa de Matsu, de la República de China, Taiwán, y por las buenas relaciones que ha mantenido con el Ejército Nacional de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden del Mérito Militar.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Primera Categoría, al Mayor General Liu Te-Chin, Comandante del Comando de Defensa de Matsu, de la República de China, Taiwán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 673-11 que declara la conformidad del Poder Ejecutivo con el Contrato de Concesión, entre el Ayuntamiento del municipio de Santiago y el Consorcio Green Wheels Dominicana, S.R.L. y Green Wheels Renewable, LLC, para la ejecución de obras y servicios para la valorización de los residuos sólidos urbanos y producción de energía del municipio de Santiago. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 673-11